



Anuncio de licitación

Número de Expediente **85/2024**

Publicado en la Plataforma de Contratación del Sector Público el 17-09-2024 a las 10:45 horas.



Suministro e implantación de zona de bajas emisiones en el término municipal de Huelva

Contrato Sujeto a regulación armonizada Si

- **Directiva de aplicación** Directiva 2014/24/EU - sobre Contratación Pública
- **Valor estimado del contrato** 894.389 EUR.
- **Importe** 1.082.210,69 EUR.
- **Importe (sin impuestos)** 894.389 EUR.
- **Plazo de Ejecución**
 - 9 Mes(es)
- **Tipo de Contrato** Suministros
- **Subtipo** Adquisición
- **Contrato Mixto** Si
- **Clasificación CPV**
 - 48000000 - Paquetes de software y sistemas de información.
 - 45232332 - Obras auxiliares para telecomunicaciones.
 - 45233290 - Instalación de señales de tráfico.
 - 45233294 - Instalación de señalización viaria.
 - 72000000 - Servicios TI: consultoría, desarrollo de software, Internet y apoyo.
 - 72212000 - Servicios de programación de «software» de aplicación.
 - 72590000 - Servicios profesionales relacionados con la informática.

Proceso de Licitación

- **Procedimiento** Abierto
- **Tramitación** Ordinaria
- **Presentación de la oferta** Electrónica
- **Contrato cubierto por el Acuerdo sobre Contratación Pública (ACP)** : Sí
- **Sistema de Contratación** No aplica
- **Características del procedimiento** Visto el pliego de prescripciones técnicas y el de cláusulas administrativas particulares, en los que se establecen varios criterios de adjudicación, y teniendo en cuenta el valor estimado, la tramitación del presente expediente de contratación se realizará por tramitación ordinaria, mediante procedimiento abierto y varios criterios de adjudicación, encontrándose sujeto a regulación armonizada, de conformidad con lo previsto en el art. 21 de la LCSP, por lo que se tendrán en cuenta los requisitos previstos en los arts, 156 y ss de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público (LCSP).
- **Detalle de la Licitación:**
https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:detalle_licitacion&idEvl=TaMyrXRwHRPgL1BHd3qjQA%3D%3D

Entidad Adjudicadora

- **Junta de Gobierno del Ayuntamiento de Huelva**
- **Tipo de Administración** Autoridad local
- **Actividad Principal** 1 - Servicios públicos generales
- **Tipo de Entidad Adjudicadora** Órgano de Contratación
- **Sitio Web** <http://www.huelva.es>
- **Perfil del Contratante**
<https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:perfilContratante&idBp=QmMG0PggRZ0QK2TEfXGy%2BA%3D%3D>

Dirección Postal

→ Plaza de la Constitución, s/n
→ (21003) Huelva España
→ ES615

Contacto

→ Teléfono 959210174
→ Fax 959210296
→ Correo Electrónico contrata@huelva.es

Proveedor de Pliegos

→ Junta de Gobierno del Ayuntamiento de Huelva

Proveedor de Información adicional

→ Junta de Gobierno del Ayuntamiento de Huelva

Plazo de Obtención de Pliegos

→ Hasta el 17/10/2024 a las 19:00

Dirección Postal

→ Plaza de la Constitución, s/n
→ (21003) Huelva España

Dirección Postal

→ Plaza de la Constitución, s/n
→ (21003) Huelva España

Recepción de Ofertas

→ Junta de Gobierno del Ayuntamiento de Huelva

Dirección Postal

→ Plaza de la Constitución, s/n
→ (21003) Huelva España

Plazo de Presentación de Oferta

→ Hasta el 17/10/2024 a las 19:00

Apertura de Ofertas Económicas y Documentación

Apertura de Ofertas Económicas

APERTURA DOCUMENTACIÓN ADMINISTRATIVA

→ Apertura sobre oferta económica
→ El día 18/11/2024 a las 19:00 horas
→ El día y la hora señalada no es definitiva

Subasta electrónica

→ Se adjudicará mediante subasta electrónica: No

Información del Anuncio de Licitación en Diarios

Publicación en el DOUE

→ Fecha de envío 16/09/2024

Objeto del Contrato: Suministro e implantación de zona de bajas emisiones en el término municipal de Huelva

→ Descripción del procedimiento

SUMINISTRO E IMPLANTACIÓN DE ZONA DE BAJAS EMISIONES EN EL TÉRMINO MUNICIPAL DE HUELVA, en el marco del Programa de ayudas a municipios para la implantación de zonas de bajas emisiones y la transformación digital y sostenible del transporte urbano, en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, en la forma y condiciones establecidas en el pliego de prescripciones técnicas redactado por el Intendente Principal, D. Miguel Ángel García Rosa.

→ Valor estimado del contrato 894.389 EUR.

→ Presupuesto base de licitación

→ Importe 1.082.210,69 EUR.

→ Importe (sin impuestos) 894.389 EUR.

→ Clasificación CPV

- 48000000 - Paquetes de software y sistemas de información.
- 45232332 - Obras auxiliares para telecomunicaciones.
- 45233290 - Instalación de señales de tráfico.
- 45233294 - Instalación de señalización viaria.
- 72000000 - Servicios TI: consultoría, desarrollo de software, Internet y apoyo.
- 72212000 - Servicios de programación de «software» de aplicación.
- 72590000 - Servicios profesionales relacionados con la informática.

→ Plazo de Ejecución

→ 9 Mes(es)

→ Lugar de ejecución

→ Subentidad Nacional Huelva

→ Código de Subentidad Territorial ES615

Dirección Postal

→ España

Condiciones de ejecución del contrato

→ Se utilizará pedido electrónico : Sí

→ Se aceptará factura electrónica : Sí

→ Se utilizará el pago electrónico : Sí

→ Condiciones especiales de ejecución de Contrato

- Consideraciones de tipo medioambiental - Toda la documentación entregable de proyecto deberá entregarse en soporte informático, a excepción de la que acompañe a productos suministrados en su embalaje. El adjudicatario deberá realizar una recogida selectiva de los residuos y retirar los embalajes y envases vacíos, para depositarlos en los contenedores correspondientes o en el punto limpio/ sistema de gestión de residuos autorizado
- Combatir el paro - Uso no sexista del lenguaje, evitar cualquier imagen discriminatoria de las mujeres o estereotipos sexistas y fomentar con valores de igualdad la presencia equilibrada, la diversidad y la corresponsabilidad. La empresa adjudicataria se obliga a presentar al responsable del contrato para que éste revise y compruebe el cumplimiento de ésta obligación.

Contratación estratégica

Contratación estratégica

→ Ninguno

Condiciones de Licitación

→

Las ofertas deben incluir catálogos electrónicos

- Se utilizará pedido electrónico
- Se utilizará el pago electrónico
- No aplica la Directiva de Vehículos Limpios

Garantía Requerida Definitiva

- Porcentaje 5 %

Requisitos de participación de los licitadores

Condiciones de admisión

- Capacidad de obrar - Anexo I y/o II del PCA
- No prohibición para contratar - ROLECE
- Cumplimiento con las obligaciones con la Seguridad Social - Certificación positiva expedida, por la Tesorería General de la Seguridad Social, de hallarse al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones con la Seguridad Social, o declaración responsable de no estar obligado a presentarlas.
- Cumplimiento con las obligaciones tributarias - Certificación positiva, expedida por la Agencia Estatal de Administración Tributaria, de hallarse al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones tributarias o declaración responsable de no estar obligado a presentarlas. Esta certificación podrá obtenerse en la forma establecida en el Real Decreto 1671/2009, de 6 de noviembre, por el que se regula la utilización de técnicas electrónicas, informáticas y telemáticas por la Administración General del Estado, con las modificaciones introducidas por el Real Decreto 209/2003, de 21 de febrero, y de acuerdo a la legislación en materia de administración electrónica. Certificación positiva, expedida por la Consejería de Hacienda y Administración Pública de la Comunidad Autónoma de Andalucía, de no ser deudor de la Hacienda Pública de esta Comunidad. Certificación positiva, expedida por el Área de Economía y Hacienda del Excmo. Ayuntamiento de Huelva, justificativa de la inexistencia de deudas de naturaleza tributaria en período ejecutivo o, en el caso de contribuyentes contra los que no proceda la utilización de la vía de apremio, deudas no atendidas en período voluntario, se realizará de oficio a la fecha de presentación de proposiciones.

Motivos de exclusión

- Motivos de exclusión exclusivamente nacionales - Además de los motivos de exclusión nacionales, todas las prohibiciones para contratar.

Criterio de Solvencia Técnica-Profesional

- Otros - De conformidad con lo establecido en el art.89 de la LCSP, la justificación de la solvencia técnica del empresario se acreditará mediante una relación de los principales suministros efectuados en el curso de los tres (3) últimos años, de igual o similar naturaleza que los que constituyen el objeto del contrato, avalados por certificados expedidos o visados por el órgano competente, debiendo ser el importe anual acumulado en el año de mayor ejecución igual o superior al 70% de la anualidad media del contrato. En la relación acreditativa se indicarán los importes, fechas y destinatario público o privado de los servicios.
- Otros - Se exige que formen parte del equipo de técnicos adscritos al contrato los siguientes perfiles Director/a de Proyecto. Ingeniero/a Superior Nivel 3 MECES, con experiencia acreditada mínima de al menos 5 años en gestión de proyectos similares, incluyendo al menos 1 proyecto de características similares en alguna población de más de 50.000 habitantes. Responsable de desarrollos informáticos. Ingeniero/a informático/a Nivel 3 MECES o titulación equivalente con experiencia acreditada mínima de al menos 5 años en desarrollos informáticos similares. El licitador no podrá cubrir ambos perfiles con una misma persona. Además, se deberá cumplir con los siguientes requisitos con anterioridad a la adjudicación. Certificación conformidad con ENS nivel medio en la implantación o provisión de sistemas de información o en la prestación de servicios de consultoría, desarrollo, instalación, soporte o mantenimiento de aplicaciones o soluciones. Certificado ISO 27001 en Sistema de seguridad de la información o equivalente.

Criterio de Solvencia Económica-Financiera

- Cifra anual de negocio - De conformidad con lo establecido en el artículo 87.1 a) el criterio para la acreditación será el volumen anual de negocios del licitador o candidato, que referido al año de mayor volumen, de los tres últimos concluidos, deberá ser al menos una vez y media el valor estimado del contrato

Preparación de oferta

→ Sobre UNO

→ Tipo de Oferta Documentación administrativa

Preparación de oferta

→ Sobre DOS

→ Tipo de Oferta Oferta técnica o evaluable mediante juicio de valor

Preparación de oferta

→ Sobre TRES

→ Tipo de Oferta Oferta económica o evaluable mediante fórmulas

Condiciones de adjudicación

Criterios de Adjudicación

Criterios evaluables mediante aplicación de fórmulas

→ Oferta económica más ventajosa

→ Subtipo Criterio : Precio

→ Ponderación : 55

→ Cantidad Mínima : 0

→ Cantidad Máxima : 55

Criterios evaluables mediante un juicio de valor

→ Oferta Técnica del Licitador

→ Subtipo Criterio : Otros

→ Ponderación : 45

→ Cantidad Mínima : 0

→ Cantidad Máxima : 45

Plazo de Validez de la Oferta

→ 3 Año(s)

Presentación de recursos

Presentación de recursos

→ **AYUNTAMIENTO DE HUELVA**

Dirección Postal

→ PLAZA DE LA CONSTITUCIÓN S/N

→ (21003) HUELVA España

Contacto

→ Correo Electrónico contrata@huelva.es

→ Se aceptará factura electrónica

→ Programas de Financiación Financiación con fondos de la UE

→ Fuente de financiación Asociado al Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia

→ Descripción de Programas de Financiación NEXTGENERATION EU

Proceso de Licitación

Subasta electrónica

→ Se adjudicará mediante subasta electrónica: No

ID 0000014169696 | UJID 2024-000976567 | SELLO DE TIEMPO Fecha Tue, 17 Sep 2024 10:45:09:747 CEST N.Serie
84588060874563090461459818891511337940 Autoridad 4: C=ES,L=MADRID,O=FNMT-RCM,OU=CERES,2.5.4.97=VATES-Q2826004J,CN=AUTORIDAD DE
SELLADO DE TIEMPO FNMT-RCM - TSU 2023